Instrucciones

Imprimir formulario

¡MADRID!

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

Espacio reservado para la etiqueta con los datos del Registro

1 DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

DNI, NIF, NIE, CIF: _____ Nombre o razón social: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____

Número: _____ Portal: _____ Escalera: _____ Planta: _____ Puerta: _____

C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono(s): _____/ _____

2 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (cumplimente sólo si actúa a través de representante)

DNI, NIF, NIE, CIF: _____ Nombre o razón social: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____

Número: _____ Portal: _____ Escalera: _____ Planta: _____ Puerta: _____

C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono(s): _____/ _____

3 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DNI, NIF, NIE, CIF: _____ Nombre o razón social: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____

Número: _____ Portal: _____ Escalera: _____ Planta: _____ Puerta: _____

C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono(s): _____/ _____

4 DATOS DEL TRATAMIENTO FITOSANITARIO

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ Número: _____

Fecha de inicio: _____/_____/20____ Fecha de finalización: ____/_____/20____ ,

A tal efecto se acompañan los siguientes documentos: (marqué solo lo que proceda)

- ☐ Plano de localización de la zona a tratar (mínimo e:1:1000).
- ☐ Documento de asesoramiento de gestión integrada de plagas.
- ☐ Copia del contrato suscrito entre la persona interesada y la persona usuaria o empresa profesional que realice el tratamiento.
- ☐ Plan de trabajo.

5 EN LOS SUPUESTOS DE REPETICIÓN DEL TRATAMIENTO

Fecha de inicio: _____/_____/20____ Fecha de finalización: ____/_____/20____ ,

De existir varios contratantes en la misma fecha, especificarlos: _____

_____

Solicito me sea expedida autorización para realizar el tratamiento fitosanitario anteriormente descrito y declaro conocer la normativa aplicable, en especial las disposiciones contenidas en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, comprometiéndome a observarlas y aplicarlas. No se podrá realizar ningún tratamiento fitosanitario sin obtener la previa autorización municipal. La inobservancia de la normativa aplicable será responsabilidad única y exclusiva del solicitante.

En_____, a _____ de _____ de 20_____

Firma de la persona solicitante:

Los datos recogidos serán tratados por la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. El órgano responsable del tratamiento es la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, Calle Bustamante, 16 - Madrid 28045, ante la que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Imprimir formulario

Inicio

Imprimir instrucciones

¡MADRID!

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

Este impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (https://sede.madrid.es)

Una vez cumplimentado, preséntelo firmado en el Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad situado en la calle Montalbán n.º 1, en los registros de los Distritos, en los restantes registros del Ayuntamiento de Madrid, en los registros de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, o mediante las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

Con al menos 10 días hábiles de antelación al comienzo de cada tratamiento, la persona usuaria profesional o la empresa contratante solicitará al Ayuntamiento de Madrid la autorización para realizarlo, especificando que será un tratamiento múltiple en caso de que lo pretende realizar para varios contratantes en las mismas fechas.

La solicitud se acompañará del plan de trabajo, del documento o documentos de asesoramiento y del contrato o contratos respectivos, así como del plano de localización de la zona a tratar. El solicitante declara ser responsable de la veracidad de todos los datos y contenidos incluidos en estos documentos.

En caso de que el plan de trabajo incluya la necesidad de repetir el tratamiento, el usuario profesional, o empresa contratada, deberá comunicar al Ayuntamiento de Madrid, la fecha en que realizará la repetición, con al menos 10 días hábiles de antelación.

No se podrá realizar ningún tratamiento fitosanitario sin obtener la previa autorización municipal.

En caso de no recibir la autorización con tiempo suficiente para su realización en la fecha propuesta en el Plan de Trabajo, la empresa aplicadora deberá comunicar directamente en las oficinas del órgano competente, Área de Medio Ambiente y Movilidad, C/ Bustamante n.º 16, 28045 - MADRID, la/s nueva/s fecha/s de aplicación y comunicarlo a los posibles afectados con los plazos requeridos en la legislación vigente.

La empresa de tratamientos que vaya a realizar la aplicación deberá informar fehacientemente a los vecinos del interesado o interesados de los siguientes aspectos:

- El lugar y fecha de realización del tratamiento objeto de la solicitud,
- La identificación de los productos fitosanitarios que se vayan a utilizar,
- Las medidas preventivas que pudieran adoptar los afectados por el tratamiento fitosanitario.

Imprimir instrucciones